

Expediente: 2561/23-D4
Carátula: ORELLANA NORMA IRENE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312543940 - ORELLANA, NORMA IRENE-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2561/23-D4



H105035303525

JUICIO: ORELLANA NORMA IRENE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N° 2561/23-D4. Juzgado del Trabajo IX nom

NOTA: se hace constar que en los autos principales por proveído del día 19/09/2024, se procedió a la **SUSPENSIÓN** de los términos procesales en la presente causa, los cuales se reabrirán de forma automática el día hábil posterior a la finalización de la licencia del Dr. Ricardo Chebaia (desde 20/09/2024 al 03/10/2024,) sin necesidad de una nueva notificación a las partes.- **San Miguel de Tucumán, 20 de septiembre de 2024.**

2561/23-D4.NS. Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.